

la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 9 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/564/1998.—Don PEDRO PASARÍN SERRABONA contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre expediente disciplinario.—52.854-E.

7/561/1998.—Doña MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA LEAL contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre concurso general para plaza número 301.—52.856-E.

7/554/1998.—Don FRANCISCO A. GIL LÓPEZ contra resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo.—52.857-E.

7/551/1998.—Doña MARÍA FELI OLARTE LARREA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre concurso general para la provisión de puestos de trabajo.—52.858-E.

7/558/1998.—Don RAFAEL BATZ OLASO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre concurso general para la provisión de puestos de trabajo.—52.860-E.

7/559/1998.—Doña MARÍA JOSEFA CANCELO LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre concurso general.—52.861-E.

7/556/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN SERNA ARZA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre concurso general de traslados.—52.862-E.

7/552/1998.—Don RAFAEL HUESO FELIU contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre concurso general para la provisión de puestos de trabajo.—52.865-E.

7/562/1998.—Doña MARGARITA GANGOITI BILBAO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre concurso general.—52.866-E.

7/563/1998.—Doña MARÍA JESÚS ÁLVAREZ DÍAZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre concurso general.—52.867-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/1.131/1998.—Don LÁZARO MÉNDEZ CÁRDENAS contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—El Secretario.—52.802-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.327/1998.—Doña ANA MARÍA NOVAL VALLINA contra resolución del Ministerio de Fomento.—52.901-E.

8/1.298/1998.—Doña INMACULADA PANIAGUA MARTÍN contra resolución del Ministerio de Fomento.—52.903-E.

8/1.297/1998.—ENTITAT AUTÓNOMA JOCS I APOSTES GENER. CATALUNYA contra resolución del Ministerio de Fomento.—52.904-E.

8/1.187/1998.—REPSOL PETRÓLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Fomento.—52.906-E.

8/1.087/1998.—REPSOL PETRÓLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Fomento.—52.912-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 1 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

8/1.304/1998.—Doña DANCEA DRAGUSIN y otros contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 1 de octubre de 1998.—El Secretario.—52.360-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.076/1998.—Doña LISA OSAS contra resolución del Ministerio del Interior.—52.361-E.

8/1.324/1998.—VIGILANCIA INTEGRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 16-7-1998, sobre sanción por infracción de la Ley de Seguridad Privada.—52.367-E.

8/1.094/1998.—Doña CHARITY JOHNSON contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 27-7-1998, sobre inadmisión a trámite de la solicitud para la concesión del derecho de asilo.—52.369-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de

la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

8/1.284/1998.—Don JENS OLE THOMSEN contra resolución del Ministerio de Fomento de fecha 15-7-1998.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 3 de octubre de 1998.—El Secretario.—52.363-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

8/1.344/1998.—Don ERIK BJERR y otros contra resolución del Ministerio de Fomento.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 5 de octubre de 1998.—El Secretario.—52.365-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.225/1998.—REPSOL COMERCIAL PRODUCTOS PETROLÍFEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Fomento.—52.353-E.

8/1.205/1998.—Don MERCY SAMUEL contra resolución del Ministerio del Interior.—52.355-E.

8/1.335/1998.—Don AMSATOU DIENG contra resolución del Ministerio del Interior.—52.357-E.

8/1.290/1998.—Don GABRIEL MUGUREL MICU contra resolución del Ministerio del Interior.—52.373-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 5 de octubre de 1998.—El Secretario.